

LA UNIVERSIDAD, SU EVOLUCIÓN Y SUS ACTORES: LOS PROFESIONALES ACADÉMICOS

THE UNIVERSITY ITS EVOLUTION AND ITS PLAYERS: ACADEMIC PROFESSIONALS

MARISELA GIRALDO DE LÓPEZ¹, LILIA PEREIRA DE HOMES²

¹Universidad de Carabobo, Facultad de Ingeniería, Escuela de Ingeniería Industrial, Bárbula, Naguanagua, Estado Carabobo, Venezuela.

²Universidad del Zulia, Centro de Estudios de la Empresa, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Estado Zulia, Venezuela.

E-mail: marisela_giraldo@yahoo.com

RESUMEN

Esta investigación tiene como objetivo analizar la evolución de la Universidad y de la importancia que tienen los profesionales académicos al desempeñar las actividades de su profesión. La investigación es de tipo analítica y se utilizó la técnica de observación documental. Los resultados demuestran que la Universidad Venezolana mantiene estructuralmente el modelo napoleónico el cual centra la actividad académica en las Facultades y se basa en la formación de profesionales y mantiene la autonomía universitaria marcada por el movimiento de Córdoba, y en el ámbito científico y tecnológico se ha encargado de garantizar la educación científica e institucionalizar la ciencia en el país. La universidad que se origina después de la postguerra mundial es la populista y clientelar con poca vinculación con los aparatos productivos regionales; y carencia de una vinculación social efectiva. Adicional la Universidad se ha visto afectada por diversos factores entre los que destacan condiciones laborales que no favorecen la dedicación de los profesionales académicos a la investigación, debido a la centralización de la carga académica en la función docente, la falta de definición de la carrera del investigador, la limitada asignación presupuestaria y la falta de mecanismos o incentivos académicos que perduren en el tiempo.

PALABRAS CLAVE: Clientelar, populista, profesional académico, Universidad.

ABSTRACT

This research aims to analyze the evolution of the University and the importance of academic professionals in performing activities of their profession. The research is kind and analytical technique was used observational documentary. The results show that the University Venezuelan structurally maintains the Napoleonic model which focuses on the academic faculties and basa in training professionals and maintains the university autonomy marked by the movement of Cordova, and in the field of science and technology has been responsible for ensuring science education and institutionalize science in the country. The university that originates after the postwar world is the populist and clientele with little linkage to the regional productive apparatus, and lack of an effective social ties. Additional University has been affected by several factors including working conditions are not conducive to the dedication of professionals to academic research, due to the centralization of academic load in the teaching profession, the lack of definition of career researcher, the limited budget allocation and lack of academic incentives or mechanisms that endure over time.

KEY WORDS: Clientele, popular, professional academic, University.

INTRODUCCIÓN

La Universidad como institución responsable por la transmisión de conocimientos, investigación y difusión, no puede entenderse sino como consecuencia de un proceso y como producto de necesidades primordiales de la sociedad donde se insertan.

La Universidad que se origina en América Latina tiene una fuerte influencia del modelo napoleónico, en el cual el rasgo fundamental era la centralización de la misma al Estado, y la formación de profesionales por encima del desarrollo de la investigación, de allí su organización por Facultades o áreas profesionales (Cárdenas 2004). También el movimiento de Córdoba le suministro a

la Universidad Latinoamericana una característica diferenciadora como fue la autonomía universitaria y la participación de los profesores, los estudiantes y los egresados en el cogobierno universitario.

La Universidad Latinoamericana fue pasando por un proceso de cambio influenciada por las teorías desarrollista (modelo cepalino de la década de los cincuenta) hasta convertirse en una universidad populista y clientelar (desde 1960 y perdura aun en los inicios del siglo XXI). Estas características se posicionaron en la Universidad Venezolana. Y desde 1958 (año de reapertura de la Universidad) se observa una etapa de democracia representativa hasta llegar a los actuales momentos a una

etapa de democracia participativa, la cual se inicia a partir de 1999 como respuesta a la crisis de agotamiento sufrido por el modelo de democracia representativa y, por ende, del sistema de representaciones contenidos en la misma (Charles 2005).

Y en todo este proceso de cambio hay que considerar el papel que han desempeñado sus actores: los profesionales académicos. Por lo que el objetivo de este trabajo fue realizar una indagación sobre la evolución de la Universidad y de la importancia que tienen los profesionales académicos al desempeñar sus actividades dentro de la misma.

Evolución Histórica de la Universidad Latinoamericana

Las universidades latinoamericanas heredaron algunas características comunes de las primeras universidades de la colonia. Las primeras instituciones de educación superior en América Latina se establecieron en Santo Domingo en 1538, en México y Perú en 1551. La creación de estas instituciones respondía a la necesidad de evangelizar y ofrecer oportunidades de educación parecidas a las que se daban en Europa específicamente en España (Cárdenas 2004). El objetivo era vincular las colonias culturalmente al imperio y ofrecer adecuada capacitación profesional a los funcionarios civiles necesarios para la burocracia colonial, civil y eclesiástica.

Las dos universidades más famosas de la era colonial: Salamanca y Alcalá de Henares (en España), servían como modelos para las universidades fundadas en Latinoamérica. Su influencia se refleja de alguna manera en la actual división de universidades estatales y privadas (fundamentalmente católicas) (Tünnermann 1996).

Por lo tanto el modelo Salamantino fue el que orientó la legislación y las costumbres de las universidades nacionales de la colonia, pero este modelo no podía reproducirse textualmente en Latinoamérica por la escasez de recursos académicos y donde se estaba en un proceso de conquista que limitaba aún más la implementación del mencionado modelo. Es por ello que las disposiciones y procesos tuvieron que simplificarse e irse adaptando paulatinamente a medida que avanzaba el proceso de colonización.

La Universidad de Alcalá de Henares se consideraba el modelo de universidad católica. La coexistencia de universidades nacionales y privadas de un carácter primordialmente católico dominaba el panorama de la educación superior en la región por largo tiempo. Solamente

en el siglo XX entraron al sector otras universidades privadas, como respuesta a la ingente demanda de educación superior.

Un movimiento liberal en Argentina a comienzos del siglo XX (1918), la denominada Reforma de Córdoba, le suministro a la educación superior latinoamericana una de sus principales características diferenciadoras: la autonomía universitaria. También se introdujo la participación de los estudiantes en la toma de decisiones sobre administración de la universidad y se aumentó el papel de la universidad en el desarrollo social.

Se está de acuerdo en que no existe aquello de una universidad típica latinoamericana, pues las universidades reflejan las enormes diferencias en los países de la región. Sin embargo, comparten características que provienen de estar localizadas en un continente subdesarrollado y dependiente que todavía no ha alcanzado un nivel suficiente de desarrollo científico y tecnológico para que sus universidades sean centros independientes del pensamiento (García Guadilla 1998).

La organización de la educación superior latinoamericana recibió la influencia de modelos europeos (Cárdenas 2004). El modelo básico que se adoptó fue el napoleónico que excluía la investigación como función universitaria, reforzaba la profesionalización como la misión fundamental. Las universidades públicas capacitaban estudiantes para las profesiones (derecho, ingeniería, medicina), mientras que las universidades católicas ofrecían educación general para una élite pequeña. Conjuntamente las universidades públicas y católicas formaban o dotaban de conocimiento a los profesionales que serían los intelectuales que tendría América Latina para ese momento (Jaramillo *et al.* 2005).

Después de la Segunda Guerra Mundial se establecieron en América Latina un conjunto de políticas económicas que intentaron guiar el desarrollo de la región. En este lapso de casi cincuenta años se aplicaron modelos y estrategias que buscaban incorporar la sociedad latinoamericana a la sociedad "moderna" de corte europeo occidental o norteamericano. Dentro de este conjunto de acciones se destacó la estrategia de la industrialización por sustitución de importaciones, con su carga de innovaciones tecnológicas y organizativas, como elemento básico para lograr el desarrollo (Hurtado 1997).

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL 2000), desarrollaba políticas que estaban sustentadas en que América Latina se lograra desarrollar hacia adentro, basado en: un proteccionismo industrial, explotación de recursos naturales y el endeudamiento externo.

Por lo tanto, estas teorías de origen desarrollista y dependentista le proporcionaron a la educación un papel importante para nuestras sociedades en desarrollo. La entendieron como un factor decisivo promotor del desarrollo económico-social, como mecanismo de transformación social y como proceso impulsado y desarrollado por hombres con aspectos sociales importantes que atender (Brunner 1985). Es por ello que se considera a la educación como un factor decisivo en la promoción del desarrollo y se le destaca tomándola en igualdad de condiciones con las otras inversiones previstas en los planes de desarrollo. De este modo, el crecimiento educativo que promueven los criterios cepalinos se convierte en una de las características más importantes de la educación latinoamericana.

La Universidad en el Contexto Venezolano desde 1958

Surge en 1958 la Ley de Universidades con alguna influencia de lo que contenía el Manifiesto de Córdoba, dicha ley le otorgaba a las universidades nacionales el papel rector de la educación del país contando dentro la misma con cuatro conceptos bien importantes para el desenvolvimiento de las mismas: autonomía, cogobierno, libertad académica y democratización. Es obvio que esta Ley fue producto de la conquista universitaria por el papel desempeñado en la lucha por la democracia en Venezuela (Hurtado 1997).

Ahora bien, no han sido solamente las influencias recibidas por el Movimiento de Córdoba, las únicas que ha recibido y experimentado la universidad venezolana en este siglo. También están las anglosajonas, de donde proviene, por ejemplo, la concepción de departamento (conjunto de cátedras que se integran en una disciplina) como parte de la estructura organizativa de una escuela adscrita a una Facultad. Esta organización por departamentos no resulta práctica a la luz de lo expuesto por Mayz Vallenilla (1984):

(...) Si las universidades norteamericanas adoptaron el departamento para recoger en su seno a indisoluble unidad de investigación y docencia que Humboldt había proclamado, en nuestra realidad institucional semejante departamentalización se ha visto totalmente desvirtuada, sofocada o destruida por la omnímoda autoridad que ejercen las Facultades y/o escuelas en las cuales aquellos departamentos se adscriben. De esta manera, a pesar de su cognomento anglosajón, nuestros departamentos no pasan de ser remedos o caricaturas de pequeñas Facultades o escuelas disfrazadas (págs. 62-63).

Es por ello que resulta complejo que en una organización napoleónica (modelo que actualmente posee la universidad venezolana (Casas 1998), tenga en una cátedra la responsabilidad de la enseñanza e investigación de una determinada asignatura. Esto contribuye a la centralidad del conocimiento y no permite la interrelación del mismo en unidades interdisciplinarias.

Se observa que la universidad venezolana recibió varias influencias para el momento de su reapertura. Estas se han profundizado en mayor proporción a lo largo de los años, encontrándose la proliferación de institutos universitarios, colegios universitarios, politécnicos con arraigo francés y norteamericano. Los cuales no tienen las mismas condiciones de calidad de la enseñanza de las instituciones universitaria nacionales (Hurtado 1997).

Durante las dos primeras décadas del lapso denominado democrático - liberal, la educación superior se vio ampliamente beneficiada por la renta petrolera, constituyéndose el espacio universitario muy atractivo como oportunidad de empleo para los egresados de las universidades, y la salida hacia el exterior a muchos docentes en búsqueda de obtener sus estudios de cuarto o quinto nivel.

Pero en la década de los ochenta y noventa, el país se ve seriamente afectado al producirse una baja de los ingresos petroleros por el descenso de los precios del crudo a nivel internacional, lo que trajo una contracción económica, y un redireccionamiento en el presupuesto de la nación, afectándose grandemente el sector educativo. Esto ocasiona una gran fuga de talentos de nuestro país en busca de mejores condiciones de vida. En el ámbito académico el gobierno se vio en la necesidad de implantar Normas de Homologación las cuales sólo sirvieron para fijar reglas de operación relacionadas al establecimiento de las nivelaciones económicas de los profesores universitarios en todo el país, (Marcano y Cotte 2001). Ocurrió entonces la salida del medio académico de profesores por: ajuste de reducción de horas contratadas, retiro de las actividades académicas, o por la salida hacia otros países tal como lo hicieron otros profesionales (fuga de talentos), siempre en la búsqueda de mejorar su calidad de vida. Aparecen los premios o bonos por rendimiento o productividad dentro y fuera de las instituciones. Para ello se diseñan incentivos para la investigación, creándose el Programa de Promoción del Investigador (PPI), creado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT) en 1990. Con la finalidad de lograr heterologar a los académicos se crea en algunas universidades bonos de

productividad o de rendimiento, o programas de estímulo al investigador, o reconocimientos a los profesores acreditados en el PPI.

Para el año de 1999 surge una nueva Constitución Nacional, que dio lugar a un Estado de nuevo tipo: la República Bolivariana de Venezuela, como sociedad federal, democrática y participativa. La nueva Constitución fortalece el Estado docente, la autonomía universitaria y la gratuidad total de la educación en todos los institutos oficiales. Esto hace que el Ejecutivo Nacional se vea en la obligación y necesidad de aumentar significativamente el presupuesto de la educación, particularmente el del nivel superior y de crear dos nuevos Ministerios, el de Ciencia y Tecnología (año 2000) y el de Educación Superior (año 2001), con lo cual se fortalece jurídicamente este sector.

En síntesis, en lo que se refiere a educación superior la etapa de democracia representativa se caracterizó por masificación de este nivel educativo, diversificación de las instituciones, fortalecimiento del sector privado, multiplicación de las carreras, consolidación de los estudios de postgrado y de la investigación, burocratización de las instituciones, clientelismo político e incapacidad de los gobiernos para convertir la educación superior en un verdadero sistema y en factor relevante para el desarrollo nacional.

En los actuales momentos donde se destaca como política la democracia participativa, habría que realizar un balance en materia de educación superior. Y quedaría por preguntarse y responder ¿hacia donde va la Educación Superior?, ¿cuál sería el camino que se debe emprender para al menos preservar la autonomía universitaria? y de esta forma continuar las universidades con lo establecido en el artículo 109 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999):

(...) Se define la autonomía universitaria como un principio y jerarquía que permite al profesorado, estudiantes y egresados de su comunidad dedicarse a la búsqueda del conocimiento mediante la investigación científica humanística y tecnológica, "...para beneficio espiritual y material de la Nación. Las universidades autónomas se darán sus normas de gobierno, funcionamiento y la administración eficiente de su patrimonio bajo el control y vigilancia que a tales efectos establezca la ley. Se consagra la autonomía universitaria para planificar, organizar, elaborar y actualizar los programas de investigación, docencia y extensión. Se establece la inviolabilidad del recinto universitario..."

Es necesario continuar el desarrollo de la educación superior venezolana ya que de ella depende elevar el nivel de los egresados universitarios. Esto se logra incentivando la carrera académica en la educación superior con lo cual se desarrollaría también el nivel educativo de la población venezolana. Es de esta forma que un país puede alcanzar soberanía e independencia.

Universidad y sus actores: los profesionales académicos

Para hablar de profesionales académicos hay que destacar el trabajo que ellos desempeñan y el cual es conocido como trabajo intelectual. Se define trabajo intelectual según Carrión (1995) como "la expresión que designa el tipo específico de actividades y acciones que se llevan a cabo en el desarrollo institucionalizado del saber o conocer" (p.28).

Es por lo tanto importante señalar que al hablar de trabajo intelectual, se esta al frente de dos consideraciones: primero, la de organización académica, orientada a la ordenación del trabajo intelectual, y con, segundo, la organización administrativa, orientada a la ordenación de los servicios que presta al desarrollo institucional del trabajo intelectual.

Sin embargo, la actividad administrativa es una forma de facilitar y de darle apoyo a la evolución académica; o sea garantiza las condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades medulares del trabajo de los profesionales académicos (Clark 1992). Dichas actividades medulares tiene que ver con la docencia, investigación y extensión que se realiza en el espacio universitario. Y es dentro de ese espacio que se desempeñan los profesionales académicos.

Los mencionados profesionales académicos se caracterizan por disponer de una gran heterogeneidad debido a la gran diversidad de perfiles y condiciones que los diferencia dentro del espacio universitario. Por otra parte comparten la tarea de certificar los conocimientos del resto de profesionales que conforman la sociedad, y aún con la gran cantidad de disciplinas y especialidades que existen también comparten la misma materia prima de trabajo: el conocimiento (Aguilar 2002). Por lo tanto los profesionales académicos ejecutan el papel de juez al certificar los conocimientos y son parte importante para el desarrollo de la sociedad ya que le conceden a otras profesiones la oportunidad de conseguir empleo y desarrollarse en el ámbito empresarial de naturaleza tanto privada como pública.

Dichos profesionales académicos disponen de un empleo por lo cual dependen de un salario y su aumento se produce en la mayoría de las veces por luchas gremiales (Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela: FAPUV) o por disposición del gobierno de acuerdo a las políticas que dictamine en materia salarial para los empleados del sector público. El ser asalariados dependientes del gobierno hace que muchos veces se disponga de académicos desmotivados en su que hacer diario, por la serie de restricciones que se le imponen. Si es un profesional a dedicación exclusiva dentro de la universidad, su desplazamiento dentro de la misma es limitativo y podrá desempeñar una difusión del conocimiento por medio de actividades de extensión. Por otra parte ejerce un control de su tiempo, donde cumpliendo con lo estipulado en las horas que regulan su contratación, puede administrar más efectivamente sus funciones de docencia, investigación y extensión con la libertad que le confiere la propia organización que realice de su trabajo, Schwartzman (1994, citado en Parra 2002).

Es por esto que los profesionales académicos regulan su trayectoria de ascenso en las universidades, diferencia con las empresas del sector privado donde quedara de parte de la gerencia de turno y del desempeño profesional la oportunidad de ascender al cargo de nivel superior. Por lo tanto en la Universidad el ascender en el escalafón queda a potestad del profesional académico, entonces no es justo encontrar docentes jubilados con categorías menor a la de titular.

Los profesionales académicos vienen a constituir un grupo social bien particular, donde se comparten ciertas prácticas y elementos simbólicos, los cuales los definen como profesionales del conocimiento, habría que determinar si comparten una cultura académica pero al estar colocados en agrupaciones sociales compartiendo un espacio es muy probable el surgimiento de una cultura, (Clark 1992). Todo esto permite crear alrededor de las instituciones una serie de creencias alrededor de las mismas, que pueden favorecer o desfavorecer el prestigio tanto de los profesionales académicos como el de las instituciones.

Los profesionales académicos forman parte de una agrupación social, y tienen el control de sus saberes y habilidades por lo que resultan que ejercen un control monopólico de las mismas, así como establecen los términos de su contratación, sus derechos y obligaciones con los organismos que los representan ante el Estado, (Grediaga 2000).

Los profesionales académicos establecen para su funcionamiento normas que regulan su actividad, por lo que determinan la calidad de los resultados y servicios que le ofrece a la sociedad, es decir el prestigio que obtengan de sus productos ha sido fijado por los mismos profesionales académicos que están dentro de la comunidad donde laboran.

CONCLUSIONES

La universidad que se origina después de la postguerra mundial es la populista y clientelar con características muy parecidas en toda América latina tales como: exponencial crecimiento de la matrícula estudiantil; existencia de un solo patrón de financiamiento; baja respuesta científica y tecnológica; poca vinculación con los aparatos productivos regionales; carencia de una vinculación social efectiva; e ineficiente política de formación de recursos humanos.

Como consecuencia de la utilización del modelo napoleónico, la Universidad se agrupa por facultades, escuelas, departamentos, centros independientes sin tener coordinación y cooperación entre ellos. Esto trae como consecuencia una aplicación del conocimiento y solución de problemas específicos de cada profesión, perdiéndose la visión integral que se puede tener de la ciencia.

La masificación de la educación superior originó la creación de una gran cantidad de instituciones, pero sin que tuvieran una clara definición de sus fines y sin la adecuada coordinación entre sí y con las universidades, que permitiera conformar un verdadero sistema de educación superior con el cual se ampliara las oportunidades de estudio, disminuir la presión sobre las universidades y contribuir de una forma adecuada a las demandas de la sociedad.

Se esta empezando a considerar en las universidades la evaluación, la rendición de cuentas y la acreditación de las mismas por razones tales como: las relacionadas con los problemas para la asignación de recursos y la pérdida de prestigio de muchas instituciones (proliferación de universidades). Así como la evaluación se hace indispensable, también es la acreditación, tanto de las instituciones como de los conocimientos de cada persona que desee continuar estudios.

Los profesionales académicos son los que tienen la función formadora de los profesionales que la sociedad demanda en los distintos campos del saber. Y se diferencian de otros profesionales ya que queda bajo su

responsabilidad ese proceso de formación, aún cuando como núcleo básico compartan las exigencias generales del conocimiento científico y las habilidades necesarias para desarrollar las actividades de docencia, investigación y extensión.

Los profesionales académicos establecen para su funcionamiento normas que regulan su actividad, es decir el prestigio que obtengan de sus productos ha sido fijado por los mismos profesionales académicos que están dentro de la comunidad donde laboran.

En el ámbito científico y tecnológico nacional, a las universidades se les ha encargado de garantizar la educación científica e institucionalizar la ciencia en el país. En el logro de tales propósitos han interferido diversos factores entre los que destacan unas condiciones laborales que no favorecen la dedicación de los profesionales académicos a la investigación, debido a la centralización de la carga académica en la función docente, la falta de definición de la carrera del investigador, la limitada asignación presupuestaria y la falta de mecanismos o incentivos académicos que perduren en el tiempo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUILAR M. 2002. La Profesión Académica como Objeto de Estudio. Antecedentes y Referentes Conceptuales. En Revista de Ciencias de Ciencias Sociales, Vol. 3, N° 097, p.63-77. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- BRUNNER J. 1985. Universidad y Sociedad en América Latina. Un Esquema de Interpretación. Ediciones Cresalc-Unesco. Caracas. Venezuela.
- CÁRDENAS L. 2004. El Concepto de Universidad. Origen y Evolución. Ediciones del Rectorado. Universidad de Los Andes. Venezuela.
- CARRIÓN R. 1995. Crisis, Trabajo Intelectual y Universidad. Ediciones Universidad de Carabobo. Valencia. Venezuela.
- CASAS M. 1998. Hacia la Transformación de la Universidad Venezolana. ¿Disfuncionalidad de un Modelo Universitario? Cuadernos del Cendes, Año 15, N° 37, Pp. 205-220. Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- CEPAL. 2000. Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe. Disponible en: <http://www.eclac.cl/>. [Consulta:2007, Octubre 10]
- CLARK B. 1992. El Sistema de Educación Superior. Una visión comparativa de la organización académica. Editorial Nueva Imagen. UAM. México.
- CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES (CNU). 2001. Normativa general de los estudios de postgrado.- Caracas: Gaceta Oficial Num. 37.328 del 20 de noviembre. Venezuela.
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. 1999. Artículo 109. Caracas. Venezuela.
- CHARLES O. 2005. Venezuela: Modelos Políticos y Políticas de la Ciencia y Tecnología. Bitácora-e Revista Electrónica Latinoamericana de Estudios Sociales, Históricos y Culturales de la Ciencia y Tecnología, No 1. Disponible en: http://www.saber.ula.ve/cgiin/be_alex.exe?Acceso=T016300002081/4&Nombrebd=Saber. [Consulta:2007, Octubre 12]
- GARCÍA GUADILLA C. 1998. La Educación Superior en Venezuela una Perspectiva Comparada en el Contexto de la Transición hacia la Sociedad del Conocimiento. Cuadernos CENDES N° 37. Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- GREDIAGA R. 2000. Profesión Académica, Disciplinas y Organizaciones. Colección Biblioteca de Educación Superior. Serie Investigaciones. UAM. México.
- HURTADO I. 1997. Universidad y Proceso Histórico. Ediciones Universidad de Carabobo. Valencia. Venezuela.
- JARAMILLO C., GACEL J., KNIGHT J., WIT H. 2005. Educación Superior en América Latina. La Dimensión Internacional. Banco Mundial con Mayol Ediciones S.A. Bogotá. Colombia.
- LEY DE UNIVERSIDADES. 1970. Gaceta Oficial Extraordinaria No.1429, Septiembre 8. Caracas. Venezuela.
- LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN. 1980. Gaceta Oficial Núm. 2635, Julio 28. Caracas. Venezuela.
- MARCANO L., COTTE C. 2001. Carrera Académica para las Universidades Venezolanas. En: Cuadernos OPSU, N° 4. Caracas. Venezuela.

MAYZ VALLENILLA 1984. El Ocaso de las Universidades.
Monte Ávila Editores. Caracas. Venezuela.

PARRA M. 2002. La Profesión Académica: Perspectivas
Comparadas. Universidad Central de Venezuela.
Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES).
Caracas.Venezuela.

TÜNNERMANN C. 1996. La Educación Superior en el
Umbral del Siglo XXI. Ediciones Cresal-/
UNESCO. Caracas. Venezuela